

EVOLUCIÓN INTRA-PACTO DE VARSOVIA

EVOLUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS PAÍSES DEL PACTO DE VARSOVIA

POR JULIÁN PEÑAS MORA

La tiranía es una costumbre; posee la facultad de desarrollarse, de sostenerse y crecer por sí misma, y degenera, finalmente, en una enfermedad.

La sociedad que contempla con indiferencia ese espectáculo está ya minada en sus cimientos.

DOSTOYEVSKI

Introducción

La «Revolución de 1989», como ya se la conoce, iniciada exactamente a dos siglos vista de la francesa, y teniendo como ámbito geográfico a Europa central y oriental, se ha visto posibilitada por los cambios de rumbo en la política interior y exterior soviética. No sólo posibilitada sino estimulada y, según parece, fomentada.

Una vez que Gorbachov y los promotores de la *perestroika*, tras un largo proceso que arranca ya de los tiempos de Jruschov, con sus intentos de transformar el sistema soviético, llevaron al convencimiento de que la amenaza principal para la Unión Soviética procedía del propio interior de ésta; más bien que fuera de sus fronteras —sin menospreciar ésta— se decidieron por la reestructuración total, aunque gradual, del sistema político-económico de la Unión Soviética, conscientes de que era el único procedimiento para que el país siguiera ostentando el rango de gran potencia. Porque el de superpotencia ya lo estaba perdiendo en su pulso con los Estados Unidos.

Trasladada esta decisión conceptual a Europa oriental, y a la parte de la central encuadradas en el Pacto de Varsovia, la ortodoxia marxista quedaría subordinada a la finalidad de asegurarse, en la medida de lo posible, unos aliados futuros que ofrecieran cierto grado de estabilidad y fiabilidad política y económica.

De aquí que no resulte extraño admitir que Gorbachov estimulara las reformas que permitirían que las relaciones intra-Pacto de Varsovia, desideologizándolas, adquirieran un tinte más pragmático.

En la evolución interna seguida últimamente por los países miembros del Pacto de Varsovia, antes de exponer su desarrollo y pretendidos objetivos, conviene señalar algunas distinciones que permitirán facilitar la comprensión del proceso seguido:

- 1) Ha habido reformadores precursores, como Hungría y Polonia, que modificaron sus sistemas político-económicos forzados por la presencia de crisis económica, y reformadores de última hora, como RDA, Checoslovaquia, Bulgaria y Rumanía a los que la causa inmediata aplicable fue de carácter político.
- 2) Unas reformas se iniciaron desde arriba, como en Hungría y Bulgaria, donde partidos comunistas bien asentados —según las apariencias— fueron los que dirigieron el proceso reformador, y otras realizadas en la RDA, Rumanía, Polonia y Checoslovaquia, donde el impulso vino directamente del descontento popular y demostraciones de masas.

Después de esta introducción, se inicia este trabajo considerando, en primer lugar, los acontecimientos fundamentales registrados en la Unión Soviética, como desencadenante de cuanto viene ocurriendo dentro de las fronteras de los países del Pacto de Varsovia.

La evolución en la Unión Soviética provocada por la *perestroika*

El rasgo fundamental y más constante de la historia de Rusia es el carácter rezagado de su desarrollo, con el atraso económico, el primitivismo de las formas sociales y el bajo nivel cultural.

LEON TROTSKI

Antecedentes y aspectos de la perestroika como causa inmediata de la evolución en la Unión Soviética

No parece del todo explicable la sorpresa con que, en Occidente, fue recibida la *perestroika* en los años 1987 y 1988. En primer lugar, porque ya había sido anunciada, en el año 1985, ante el Comité Central del PCUS, a poco de la elección de Gorbachov, en marzo del año 1985, como secretario general, y en el año 1986, con ocasión del XXVII Congreso del mismo, sin que entonces se le presentara la debida atención por los dirigentes políticos de otros países, considerándolo algo que encuadraba en la tradición soviética de lanzar promesas dirigidas a la galería occidental. En segundo lugar, porque la historia reciente de la Unión Soviética ofrece precedentes similares, en circunstancias muy semejantes, tales como la Nueva Política Económica (NEP) y la desestalinización promocionada por Jruschov que, por bien conocidas, debieran haber bloqueado toda la reacción de sorpresa por parte de Occidente.

Terminada su guerra civil, la Unión Soviética se encontraba ante una situación que el pensamiento marxista no había anticipado: cerco de naciones capitalistas hostiles; el país dividido y quebrantado por la misma contienda civil; industria en ruinas; sistema de transporte inexistente; hambre y desolación general. Esto no era lo esperado y se imponía un replanteamiento de la situación. Así en el año 1921, cuando se tuvo la convicción de que el comunismo de guerra no era la vía adecuada a seguir, ya la sublevación de los marinos de Kronstadt creó la alarma entre los dirigentes del país, se introdujo la NEP, que mediante un paso atrás permitiría dar dos adelante.

Al fallecimiento de Stalin, en marzo del año 1953, la Unión Soviética se encontraba con un impresionante legado: conquistas territoriales, gigantesca industria pesada, logros científicos... pero, todo ello a un altísimo coste, en el

que hay que incluir las deportaciones masivas a campos de concentración, depuraciones en todos los sectores, carencia de viviendas, escasez de artículos alimenticios y bienes de consumo, etc...

En esas circunstancias, nombrado Jruschov, en septiembre del año 1953, primer secretario del PCUS, empezó por un programa de elevación de la producción agrícola, donde uno de los puntos clave fue el ofrecimiento de mejoras en las condiciones de vida a los campesinos de koljoses y sovjoses, siendo otro el de la explotación de tierras vírgenes. Sus iniciativas desencadenaron una serie de fuerzas de las que el mismo Jruschov habría de ser víctima, en el año 1964.

Había pasado mucho tiempo sin que se prestara la debida atención a la agricultura, a los servicios, a las industrias ligeras y alimentarias, con un deterioro de la situación económica en especial en el mercado de consumo. De Gorbachov por las siguientes palabras, pronunciadas en el año 1986, ante el XXVII Congreso del PC de la Unión Soviética, según las publicó *The New York Times*, de 26 de febrero del mismo año: «En los años 1970, empezaron a surgir dificultades en la economía, cuyos índices de crecimiento bajaron ostensiblemente. Como resultado, no se lograron los objetivos de desarrollo económico marcados en el programa del PC, ni siquiera los niveles inferiores de los noveno y décimo planes quinquenales. Tampoco pudimos llevar a cabo el programa social establecido para este período. Igualmente, se produjeron deficiencias en la base material de educación y ciencia: protección sanitaria, cultura y servicios generales. Existen graves desajustes en las industrias del carbón y del acero, en la eléctrica, en la de materiales ferrosos y en la química».

Todo esto sin olvidar la insoportable hemorragia que en la economía soviética ha supuesto la interminable carrera de armamento, prolongada durante años sin fin, en un intento de mantener el *status* imperial de superpotencia mundial, careciendo, como los hechos han evidenciado, de la necesaria apoyatura económica que todo imperio requiere, junto con una adecuada maquinaria militar y voluntad de expansionismo, territorial e ideológico.

Incidencia de la perestroika en distintos sectores políticos, sociales y económicos

Tratándose de un plan de reestructuración de todo un sistema, y no podría ser de otra manera, habrá que analizar la serie de medidas que se han venido aplicando hasta el presente.

EN LA ESTRUCTURA ESTATAL

— *La reforma de la Constitución de 1977. El Congreso de Diputados Populares y el Sóviet Supremo.* Previamente aceptada por la XIX Conferencia, en junio de 1988 el Sóviet Supremo de la Unión Soviética, en fecha 1 de diciembre y en sesión extraordinaria, aprobó la ley que modificaba la Constitución de 1977, previo el debate público correspondiente.

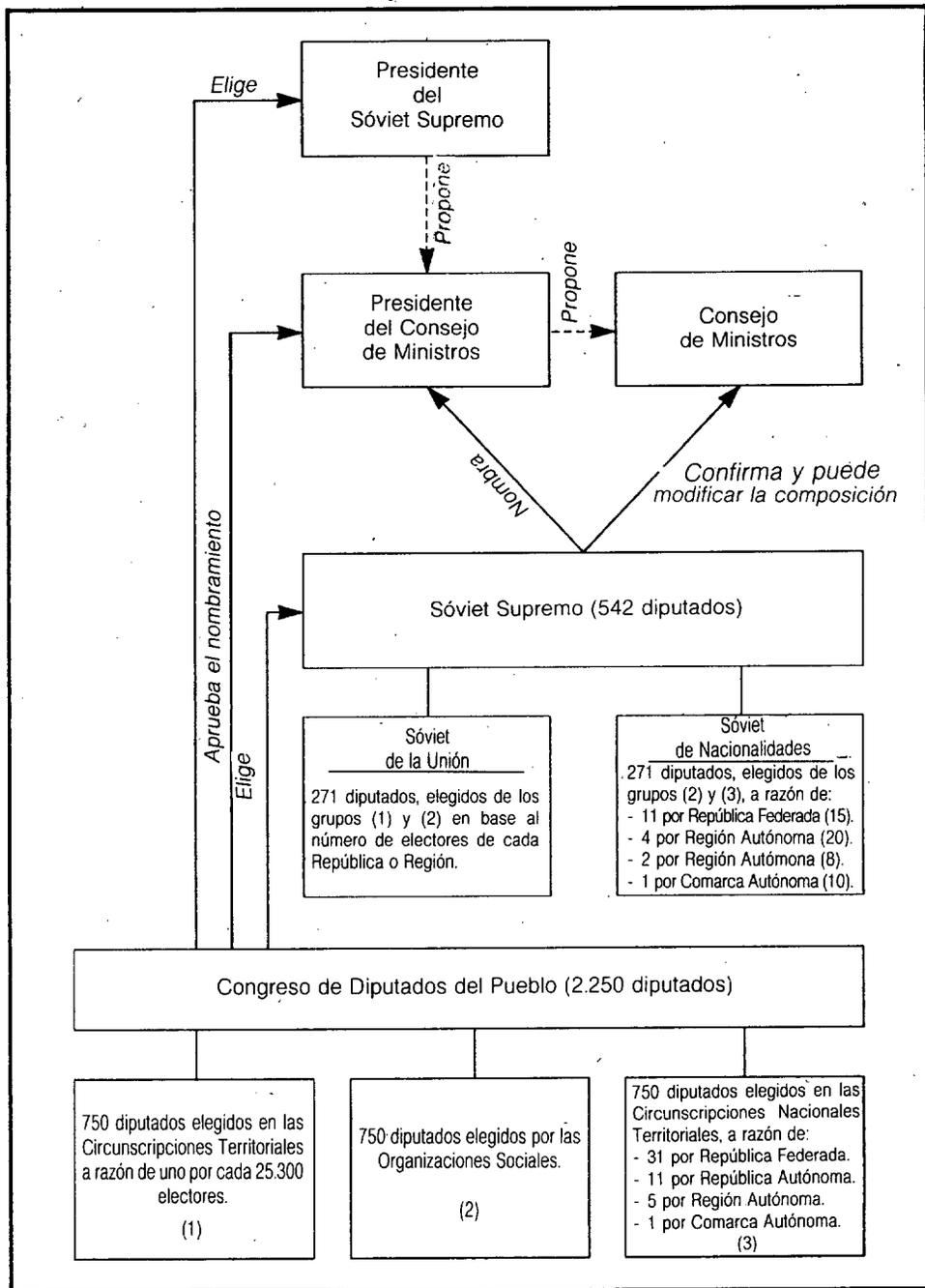
De acuerdo con la nueva estructura se crearon para la Unión Soviética y cada una de las repúblicas federadas y autonómicas, un nuevo Congreso de Diputados del Pueblo y su Sóviet Supremo, que pasaban a ser dos órganos inseparables de un mismo sistema de representación popular (artículo 89).

El Congreso de los Diputados se constituía con 2.250 miembros que representaban a todos los sectores de la sociedad (artículo 109). El nuevo artículo 108.2 le facultaba para resolver todo tipo de asuntos que afectasen a la Unión, remarcando la universalidad de sus competencias y recogiendo algunas que anteriormente recaían en el Sóviet Supremo, tal como la determinación de las grandes líneas de orientación de la política interior y exterior de la Unión Soviética. Era el nuevo órgano superior de poder, creado por las exigencias de la proyectada reestructuración.

El nuevo Sóviet Supremo, tenía a su cargo la labor regular y cotidiana de carácter legislativo y, de control (artículo 111), lo formó un grupo más reducido de diputados —en total 542, entre sus dos Cámaras—, que continuó llamándose Sóviet de la Unión y Sóviet de Nacionalidades —y resultaba muy distinto del anterior—, siendo elegido por el mismo Congreso, en votación secreta (artículo 111.2).

Se mantenía la figura del Presidium del Sóviet Supremo, aunque modificando sus estatutos, composición y competencias, correspondiéndole la organización de los trabajos del Sóviet Supremo y del Congreso (artículo 118.1), disfrutando también de poderes especiales en ciertos estados fácticos de excepción (artículo 119.14). («Decreta, en interés de la defensa de la Unión Soviética y de la seguridad de sus ciudadanos el estado de guerra o de emergencia, en todo el país o en lugares determinados...»).

El cuadro 1, p. 44, resume la estructura de estos nuevos órganos de poder supremo de la Unión Soviética.



Cuadro 1.—Resumen de la estructura de los nuevos órganos.

- *La creación del puesto del presidente de la Unión Soviética.* El Congreso de la Unión Soviética despejó el camino de Gorbachov hacia la presidencia cuando, en marzo, se aprobó el proyecto de lo que permitiría la creación del cargo de nuevo presidente, por 1.817 votos a favor, 133 en contra y 61 abstenciones. Anatoli Lukianov, miembro del Comité Central del PCUS, vicepresidente del Congreso recordó la necesidad de evitar el vacío de poder, en unos momentos en que se estaba transfiriendo éste, fáctica y legalmente, del partido al Estado.

La votación del jueves, 16 de marzo, invistió a Gorbachov con la dignidad de presidente de la Unión Soviética, votando a su favor el 59,2 por 100 del total del Congreso, con 495 congresistas en contra y 350 abstenciones. Desde ese momento, Gorbachov, presidente imperial, gendarme de la nación, a la cabeza de un régimen presidencialista, que le confiere mayores competencias que al mismo Bush, tiene que afrontar la compleja crisis que atraviesa la Unión Soviética en su marcha hacia una relativa estabilidad democrática, gobernando no sólo desde su debilitada condición de secretario general sino desde la más sólida de verdadero jefe de Estado.

Recordemos algunas de sus competencias: podrá imponer los estados de emergencia y sitio en las distintas repúblicas, será jefe supremo de las Fuerzas Armadas; tendrá derecho de veto sobre la legislación emanada del Sóviet Supremo, que sólo podrá salvarse por una mayoría cualificada de sus dos Cámaras; le corresponde convocar referéndum popular, entre las sesiones del Sóviet Supremo, contará con la potestad de legislar por decreto; le corresponde proponer al Sóviet Supremo los candidatos a primer ministro y cargos relevantes; negociará y firmará los acuerdos internacionales y presidirá el Consejo de la Federación de Repúblicas Soviéticas, como órgano máximo de coordinación entre éstas.

- *El artículo 6 de la Constitución.* Modificada la estructura de poder del Estado con la creación del Congreso y la figura de presidente de la Unión Soviética, para completar el movimiento fundamental de traspaso de poderes del partido a órganos exclusivamente estatales, se imponía alterar la Constitución en aquellas disposiciones que soportaban al antiguo sistema, particularmente su artículo 6. Por ello, en la misma sesión del Congreso, de 13 de marzo, en que Gorbachov consiguió la presidencia, se aprobó no la eliminación, como propugnaban algunos, sino la modificación del artículo 6, que quedó redactado así:

«El PC y otros partidos, sindicatos, organizaciones juveniles y otras organizaciones sociales, así como organizaciones de masas, participarán,

a través de sus representantes elegidos, en los sóviets del pueblo, en la elaboración de la política del Estado soviético y en la dirección de los asuntos del Estado y la sociedad».

EN EL PARTIDO

- *El XXVIII Congreso del PCUS.* Mucho se esperaba de la celebración del XXVIII Congreso del PCUS, en el mes de julio de 1990, pero lo fundamental ha quedado limitado a la renovación del sistema de órganos rectores, su composición y la designación de nuevos dirigentes, más la reafirmación en la política de reformas y mantenimiento vivo del protagonismo impulsor del PCUS, fuera ya del sistema institucionalizado de poder soviético.

Inaugurado en Moscú, el 2 de junio de este año, se convocó casi nueve meses antes de la fecha en que los estatutos establecen para su celebración.

Quedaba la duda de si se designaría un presidente del partido y un secretario general, o bien un primer secretario general auxiliado por un segundo secretario. Gorbachov ha querido evitar ser designado presidente y, automáticamente, quedar reducido a una figura honorífica, sin control real sobre el partido. Así las cosas, Gorbachov se vio investido con la doble condición de presidente de la Unión Soviética y de secretario general del PCUS. Si se quería un hombre fuerte para ejecutar el programa de reforma ya se ha creado el modelo, recayendo en el hombre mismo que se lanzó a su introducción, que ha dado un alto índice de capacidad maniobrera en todos los campos, rayando en la prestidigitación.

Otro paso decisivo del Congreso fue la elección del nuevo Comité Central, ampliado a 412 miembros y entre cuyos candidatos se encontraban, inicialmente, dos miembros del Politburó cesante: Jriutchkov patrón del KGB y Lazov, ministro de Defensa. A última hora, entre los miembros definitivamente elegidos se incluyeron al primer ministro Rizhkov y al ministro de Asuntos Exteriores Shevardnadze.

En política exterior

En su obra *Perestroika* Gorbachov dice que «las diferencias ideológicas no deben trasladarse a la esfera de las relaciones internacionales... Los marxistas, así como buen número de personas de espíritu sereno, están convencidos de que, en última instancia, son los intereses de las fuerzas

socioeconómicas dominantes las que determinan la política de un Estado o una alianza de Estados», aunque concluya diciendo, en otro lugar, «que la competición ideológica, económica y política entre los países capitalistas y socialistas es inevitable».

La nueva mentalidad que actualmente imprime su carácter a la política exterior no propone abiertamente que el papel de la Unión Soviética en el mundo haya de moderarse, aunque sí ha introducido elementos tales como la devaluación de los conceptos ideológicos, una nueva evaluación de las amenazas procedentes del exterior y una mayor atención a los intereses mundiales que se consideran comunes a todos. Con estos nuevos elementos, la política soviética se ve libre de concepciones preestablecidas y de limitaciones ideológicas. Ha sido posible pues entrar en una fase de distensión totalmente nueva en los últimos 45 años.

Las Fuerzas Armadas

En los comienzos de las reformas generales anunciadas ya en el pleno del Comité Central del PCUS, en el mes de abril de 1985, ciertamente la reacción de las Fuerzas Armadas no fue la de manifestar su aceptación, quizá por considerar que los cambios previstos afectaban al sector civil, en general; y al económico, en particular; y sólo muy de pasada a los militares quienes estimaban que, a lo sumo, se les pediría mayores rendimientos, disponiendo de menores recursos.

Con ocasión del XXVII Congreso, en febrero de 1986, abordó el tema de la doctrina militar y expuso su teoría de la imposibilidad de ganar una guerra nuclear, por lo que se imponía la necesidad de establecer nuevas formas de relación entre los Estados. Fue entonces cuando introdujo el concepto de «suficiencia razonable», que se esgrimiría para justificar la limitación de los gastos militares, hasta alcanzar ese nivel de suficiencia.

Poco tiempo después, se fue percibiendo que las reformas también afectaban de lleno, en aspectos científicos, a las Fuerzas Armadas. Comentando el «plan estatal para el desarrollo social y económico en el período 1986-1990» (*Pravda*, 19 de junio de 1986) decía el primer ministro Rijkov que era intención del Gobierno que todas las industrias metalúrgicas, incluidas las de defensa, participaran en la fabricación de productos propios de la industria ligera. A partir de estas manifestaciones, el mensaje quedó claramente transmitido: los militares, como el resto de la sociedad, contribuirían directamente a revitalizar económicamente al país.

Obviamente, se empezaba a sentir un desplazamiento de la influencia puramente militar hacia los sectores políticos en la dirección de los asuntos de defensa, siendo escasos los detalles de que se dispone para apoyarse en ellos y deducir la posición de las Fuerzas Armadas en el contexto nacional después de imponerse la reestructuración que, hoy por hoy, parece estar firmemente dirigida por Gorbachov.

¿Cómo reaccionarán las Fuerzas Armadas a los múltiples e importantísimos efectos sobre el personal que causará la retirada de Fuerzas soviéticas de Asia a Europa, el desarme convencional y la desmovilización? Es prematuro hacer juicios de rigor. Pero cabe anticipar que, dada la debilidad de la estructura sobre la que se asienta actualmente el país, no dejarán de oírse sus voces en aquellos asuntos que les toque de cerca.

Los nacionalismos

POLÍTICA IMPERIAL RUSO-SOVIÉTICA

Una constante e ininterrumpida expansión territorial que arranca, en el siglo XIV, de los estrechos límites del Ducado de Moscovia (figuras 1 y 2, pp. 49-50) ha conducido al vasto y presente complejo multinacional (figura 3, p. 51) que hoy se ve sacudido por demostraciones antirrusas, como en Kazajstán y Georgia, o como en los frentes populares de Estonia, Letonia y Lituania, o por explosiones accidentales de violencia, como en Uzbekistán, Azerbayán y Armenia.

Parece claro que los dirigentes actuales no supieron anticipar adecuadamente las reacciones que en el campo del nacionalismo provocarían sus decisiones, subestimando la fuerza del potencial que permanecía aletargado desde muchos años y que ha echado por tierra las teorías de un sistema federal basado en el hombre socialista, donde las nacionalidades habrían de desaparecer sustituidas por este nuevo vínculo imperial, debidamente forjado con el paso del tiempo y la aplicación de las teorías socialistas.

Efectivamente, Lenin sostuvo que se promocionaba la soberanía de las repúblicas federadas, su lengua y su cultura, dentro del complejo de la Unión Soviética, desarrollando la ideología internacional que convertiría el elemento clase, y no a la nación, como en la época zarista, en el aglutinamiento del nuevo concepto imperial. Por tanto, de un lado, fomento de los valores nacionales y, al mismo tiempo, exaltación de una ciudadanía soviética universalista integradora, que se suponía habría de ser más fuerte que cualquier otro efecto disgregador. El problema estaba en cómo equilibrar estas dos orientaciones, a primera vista opuestas.

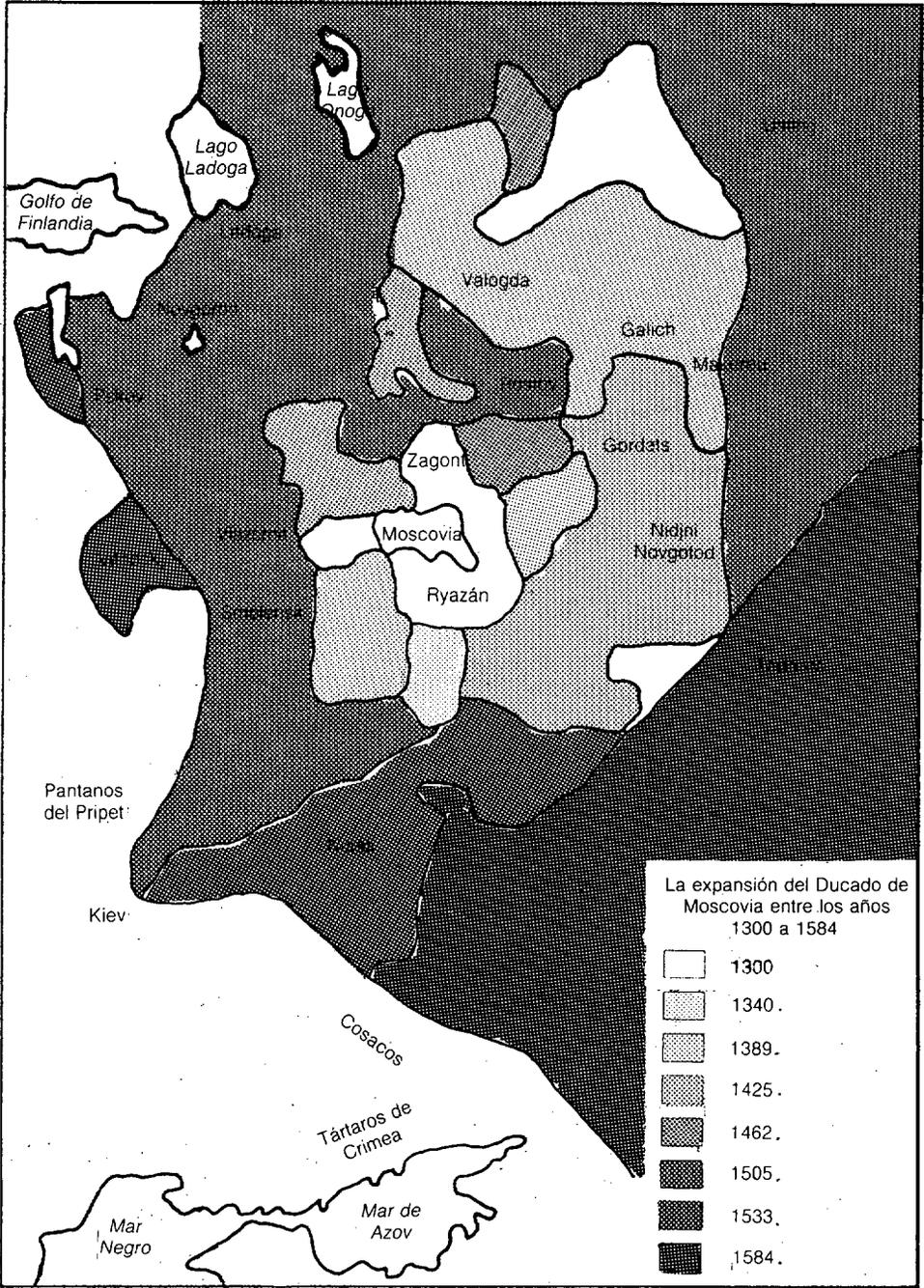
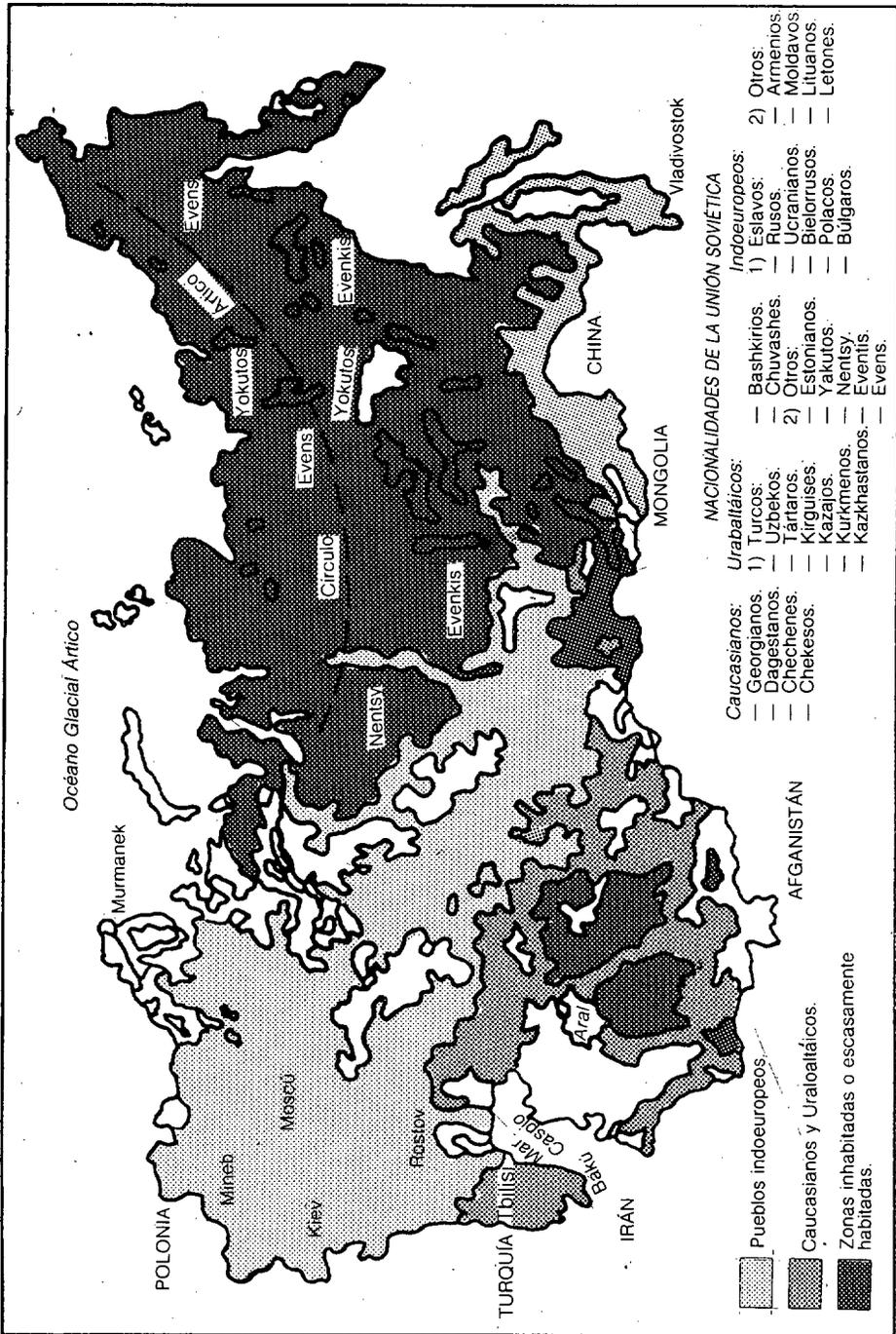


Figura 1.—Límites del Ducado de Moscovia.



Con el paso del tiempo, al llegar la década de los años 80, era patente que se habían agotado las medidas para lograr que la magia de la ideología del hombre soviético fuera suficiente como factor de cohesión en las relaciones interétnicas, en un impero de extremada heterogeneidad, étnica y política, incluso religiosa (figura 4).

La llegada al poder de Gorbachov, cuya carrera política no presenta puestos de experiencia en temas nacionalistas, se ha producido sorprendiéndole con unas reacciones difícilmente controlables, provocadas por su misma gestión.

LA LEY DE SECESIÓN DE 3 DE ABRIL DE 1990

Ante la presión de los acontecimientos, parece que Gorbachov está decidido a abrir la puerta a las repúblicas que quieran abandonar la Unión, una vez que cumplan determinadas condiciones, en principio irrealizables.

Para afrontar la situación con instrumentos legales adecuados se ha llegado a la promulgación de la Ley de Secesión, de 3 de abril de 1990, cuyo título completo es el de Ley Reguladora del Procedimiento de Separación de la Unión Soviética aplicable a las repúblicas federadas, y que pretende llenar el vacío del artículo 72 de la Constitución, que si bien prevé la secesión a voluntad propia, no fija el procedimiento a seguir (artículo 72: «Cada república federada conserva el derecho a separarse libremente de la Unión Soviética»).

Según el artículo 2 de la nueva ley «la decisión sobre la separación de una república federada de la Unión Soviética será tomada por el propio pueblo de la misma, mediante la libre expresión de su voluntad, es decir, mediante el referéndum, que será convocado por el Sóviet Supremo de la república federada, bien por iniciativa propia o a requerimiento explícito, y debidamente formalizado, de al menos una décima parte de los ciudadanos de la Unión Soviética, que tienen residencia permanente en territorio de la república federada y derecho de voto».

Sigue diciendo el artículo 6 que «la decisión sobre la separación será considerada válida, una vez sometida a referéndum siempre y cuando haya sido votada por un mínimo de dos tercios de los ciudadanos de la Unión Soviética que tengan residencia permanente en territorio de la república federada, y a los que asista el derecho de voto».

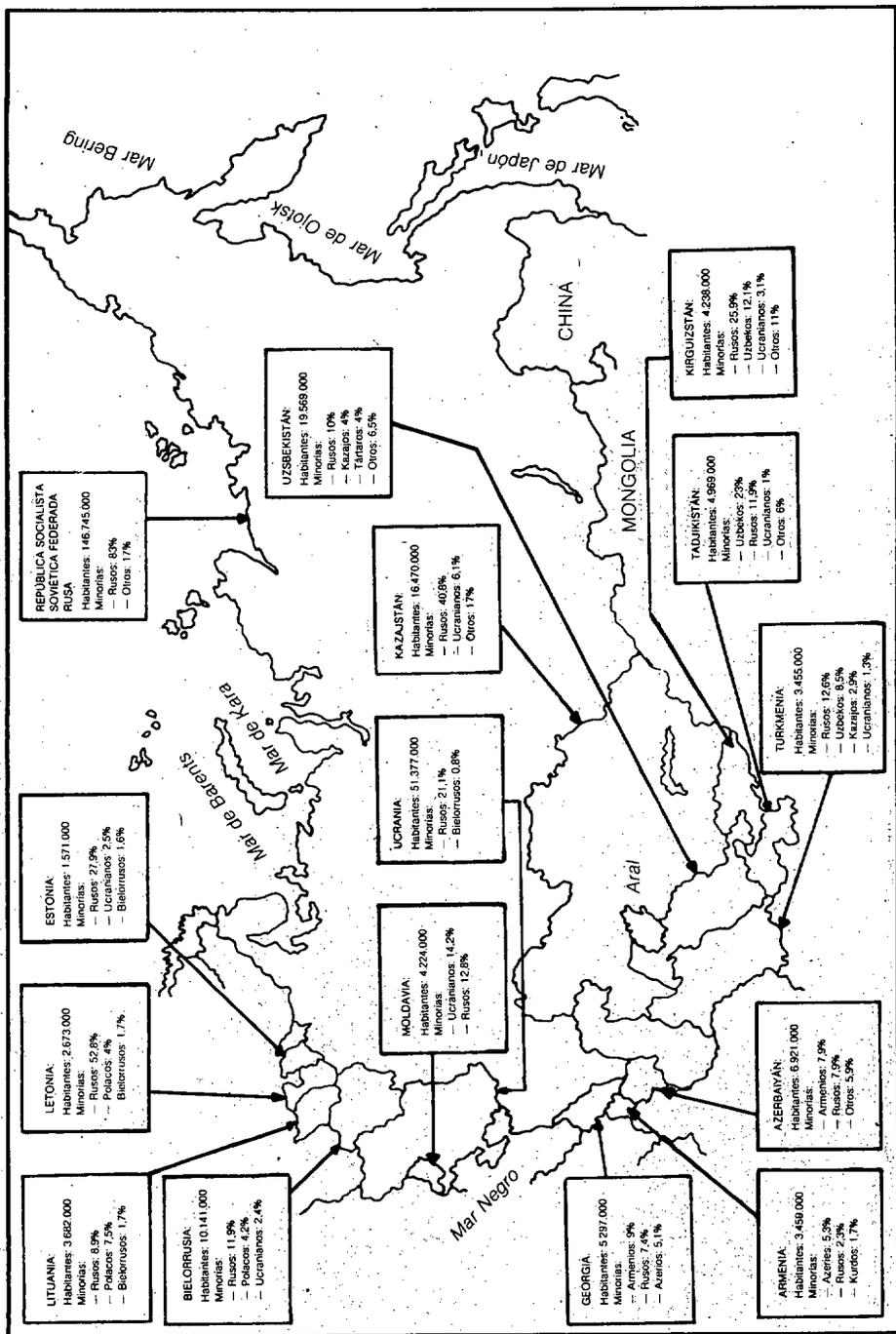


Figura 4.—Estructura étnico-demográfica de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (estimación en el año 1988).

¿NUEVA FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN?

Sin duda el federalismo soviético se encuentra en crisis. En el informe presentado al pleno del Comité Central del PCUS, el 25 de diciembre de 1989, su secretario general dijo que las realidades económicas y políticas en la Unión Soviética «violan las normas constitucionales de la federación soviética, en su letra y espíritu» por lo que «la misma idea de federación se ve seriamente comprometida».

Por lo que actualmente se sabe, el presidente soviético intenta establecer una federación, suficientemente flexible, que sitúe a las repúblicas en pie de igualdad y las proporcione una mayor autodeterminación, lo que exigirá una radical transformación de la actual Unión Soviética, su ideología, su Constitución y sus Instituciones.

El punto decisivo está en el grado de aceptación de la mayoría rusa sobre la idea de ver rebajado su protagonismo como *primus inter pares* en una federación transformada.

Las manifestaciones más modernas sobre el estado de la cuestión son las de Gorbachov, en su discurso de 10 de julio último, ante el XXVIII Congreso, donde después de remarcar que se había perdido mucho tiempo, dijo que «por fin ha comenzado a trabajar el Consejo de la Federación y se ha iniciado la preparación de un nuevo tratado federal».

Uno de los problemas fundamentales será la distribución de competencias económicas, pues mientras no se ponga orden en la situación actual ¿cómo van a distribuirse competencias sobre algo que aún no existe?

Las reformas y la religión

Existe, ciertamente, una mayor tolerancia, pero no abunda la legislación correctora de la precaria situación dominante, si bien, a finales del año 1988, se enviaron borradores de proyectos de nuevas disposiciones a los principales grupos de creyentes, entre ellos el de la nueva ley, recientemente promulgada el pasado septiembre, sobre la libertad de conciencia y de asociación religiosa.

En lo que se refiere particularmente a la iglesia ortodoxa rusa, se ha informado que, en vísperas del golpe bolchevique del año 1917, se registraba la existencia de 78.767 iglesias y capillas, de las que, en 1941, sólo quedaba el 50 por 100. En el episcopado, de los 130 miembros que lo formaban, en el año 1914, sólo quedaban en el año 1940 entre 4 y 7. El número de sacerdotes descendió de 51.105 a menos de 500.

En ocasión del milenario de la iglesia ortodoxa, la metropolita Vladimir, de Rostov y de Novocherkass, estableció en 6.674 el número total de clérigos actualmente existentes; en 723 el de diáconos; y en 1.190 el de monjas.

En la esfera cultural

En el arte dramático se han logrado resultados espectaculares, en la labor de incorporar colaboradores nuevos, no sólo en el aspecto artístico sino también en el administrativo introduciéndose la libertad de los teatros para seleccionar su propio repertorio, con planes de financiación propia, también con libertad de determinar los gastos, fomentándose la autorentabilidad de las representaciones.

En cinematografía aún ha sido más sensible la fuerza de la penetración, más notable si cabe por haber sido hasta ahora un sindicato manejado con mano férrea por un grupo de elegidos, entre los cuales se encontraba Bondarchuk, el director de *Guerra y Paz*, basada en la obra de Tolstoi.

Es relevante saber que según *Los Angeles Times* y de *San Francisco Chronicle*, se invitó a personalidades occidentales a participar en el XV Festival Internacional de Cine celebrado en Moscú, en julio del año 1987, y se ofreció a Robert de Niro la presidencia del jurado calificador. Otros invitados fueron Fellini, Coppola, Milos Forman y Warren Beaty.

Se tiene la impresión de que en la esfera literaria no ha penetrado tan fácilmente la reestructuración del sistema. La reciente negativa de Soldjenitsin de regresar a Rusia como mero invitado, y no, según él considerada, en plena libertad de difusión de sus obras, particularmente *Archipiélago Gulag*, así lo hace pensar. También Yevtushenko ha encontrado dificultades para manifestar pública y abiertamente sus obras.

Las reformas económicas

La implantación de la economía de mercado se ha convertido en objetivo fundamental de las reformas, sin otra alternativa, queriendo hacerla compatible con el sistema, diciéndose que no lo contradice puesto que conduce al bienestar del pueblo y desarrollo de la producción. Las afirmaciones de Gorbachov ante el XXVIII Congreso, de julio de 1990, son verdaderamente asombrosas por cuanto no podía imaginarse nada semejante: «Las ventajas de la economía de mercado están demostradas a escala mundial, y ahora la cuestión es de saber si es posible, en condiciones de mercado, asegurar un alto nivel de protección social, aquel que caracteriza nuestro régimen socialista, el régimen de los trabajadores». La decisión final

fue presentar, el pasado septiembre, ante el Sóviet Supremo, un conjunto de medidas económicas, detalladamente estudiadas y coordinadas, que pusieran en marcha el nuevo sistema.

En este proceso de reformas, de 19 de noviembre del año 1986, se promulgó la Ley sobre Actividades Laborales Individuales, que preveía nuevas formas de actividad cooperativista, según las cuales los miembros de una misma familia, con residencia común, podrían formar un negocio privado, aunque sometido a notables restricciones, prohibiéndose el trabajo asalariado. El 26 de mayo de 1988 se promulgó la ley sobre cooperativas significando el arranque de la empresa privada, ya que la cooperativa podía ser propietaria de medios de producción. Otra norma significativa ha sido la Ley sobre la Propiedad, de 6 de marzo del año 1990, que crea la división entre propiedad privada, colectiva y estatal.

Ciertamente, hasta casi el año 1988, puede decirse que el sector agrícola no fue debidamente atendido por el movimiento reformista y que los esfuerzos coordinados no se han iniciado hasta el año 1989, para llegar, en el año 1990, a trazar las bases de cambios radicales en la posesión de la tierra y las relaciones jurídicas en que se asientan. Un punto básico de la reforma agraria ha sido el contrato agrícola colectivo, en virtud del cual un grupo de obreros negocia con la dirección de una granja y se compromete a realizar una serie de trabajos a cambio de un determinado precio, asumiendo la responsabilidad de dirigir la labor de los componentes del grupo y distribuir entre éstos sus ganancias.

Otro tipo de contrato recientemente establecido es el de arrendamiento de la tierra y bienes pertenecientes a un koljós o sovjós, que se arrienda a cambio de un precio. De esta forma el arrendatario no recibe un salario garantizado, obteniendo sus beneficios en función de la producción que obtenga.

Resultados y pronósticos

Puede decirse que la reforma cuenta con el apoyo de la mayoría de la población, que reconoce no existe otra alternativa sino la prolongación de la parálisis a que ha llegado el sistema. A pesar de este apoyo, se observa una sensible desilusión, con un sentimiento creciente de esperanza rotas por las dificultades que se han hecho patentes en la economía y en el problema de los nacionalismos.

Cabe preguntarse si las reformas introducidas por Gorbachov constituyen una verdadera transformación del sistema. La respuesta es rotundamente

afirmativa, a pesar de la insistencia de mantener una constante referencia al sistema socialista, desde el cual se arranca para realizar la reforma. Otra pregunta es la de la posible irreversibilidad de dicha reforma. Aún así, cabe hacer algunas conjeturas, destacando factores que son coadyuvantes y otros inciertos. Entre los primeros se encontrarían:

- 1) El deseo de autogobierno y la modificación del sistema político que ha despertado la *perestroika*
- 2) La inexistencia de alguna otra posibilidad que pueda existir de sustituir a Gorbachov, aun reconociendo la gran oposición con que todavía tropieza en el partido.
- 3) La inexistencia de cualquier otro programa alternativo que permitiera eliminar los años de efectos de aplicación del sistema stalinista y sucesivos.

Entre los segundos cabría destacar:

- 1) El desarrollo de la reforma económica que está resultando más compleja de lo que pudiera haberse pensado.
- 2) El problema nacionalista, manifestado a través de tres vertientes: el nacionalismo ruso, el de los deseos de autonomía por parte de algunas repúblicas, y el de los conflictos interétnicos entre grupos diferentes por su nacionalidad.
- 3) Otro factor de incertidumbre será el comportamiento inmediato del PC que, al mismo tiempo, puede ser tanto un instrumento positivo como un obstáculo para la *perestroika*. Hoy, en buena parte, el partido sigue siendo conservador y resistente a las reformas, por lo que se espera que Gorbachov continúe la política de depuraciones ya iniciada con motivo de la celebración, en julio pasado, del XXVIII Congreso.